

	POLITICA HSEQ	CODIGO	GG-POL-001
		VERSIÓN	5

La Dirección de la empresa **BIOCARBONO S.A.S ESP** líder en disposición, tratamiento y aprovechamiento de residuos orgánicos biodegradables no peligrosos para la producción de abono orgánico a nivel nacional, dentro de su gestión empresarial y siendo consciente de la importancia de nuestra sostenibilidad, satisfacción del cliente, cuidado el medio ambiente y de la seguridad y salud de todos sus trabajadores, manifiesta y se compromete a difundir y desarrollar estándares de calidad, protección del medio ambiente y a la prevención de los riesgos laborales como principio básico de la organización; de tal forma que sea coherente y acorde con la normatividad vigente y los requisitos legales.

Para dar cumplimiento a esto, se estipulan los siguientes principios:

- La seguridad y salud de los trabajadores debe primar por encima de las actividades de la empresa.
- La responsabilidad de la gestión de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo, es obligación de todos los integrantes de la empresa, de tal forma que se puedan generar mejoras continuas sobre las condiciones de trabajo.
- Todas las actividades realizadas para el cumplimiento de los objetivos empresariales deben ejecutarse solo cuando los riesgos sean aceptables y estos sean controlados.
- El vigía de seguridad y salud en el trabajo es el órgano estipulado de encuentro entre los directivos y los trabajadores para integrar de forma participativa todas las cuestiones en materia de prevención.

BIOCARBONO S.A.S ESP asume los siguientes compromisos:

- Realizar la identificación y evaluación de todos los riesgos que puedan involucrar la seguridad y salud de los trabajadores, daño al medio ambiente y afectación en la calidad del servicio.
- Garantizar la ejecución de los controles establecidos para la minimización de los riesgos prioritarios en el Sistema de Gestión Integrado.
- Prevenir los accidentes de trabajo, las enfermedades laborales, la contaminación ambiental y las posibles afectaciones a la calidad del servicio.
- Eliminar los peligros identificados, y reducir el riesgo a valores aceptables de aquellos que no se puedan llegar a eliminar por completo.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y/o deterioro de la salud, relacionado con el trabajo.
- Mejorar continuamente la eficacia de nuestro SIG, en cada uno de nuestros servicios, procesos y actividades desarrolladas con el fin de mantener la satisfacción de nuestros clientes y demás partes interesadas.
- Destinar los recursos económicos y humanos necesarios según su alcance para el desarrollo planes, programas y demás actividades que contribuyan al mejoramiento continuo del sistema de gestión integral, el control de los peligros, y riesgos asociados al desarrollo de nuestras actividades, la prevención y control de los impactos ambientales

	POLITICA HSEQ	CODIGO	GG-POL-001
		VERSIÓN	5

negativos derivados de la operación, la calidad en la prestación del servicio y el cumplimiento de los requisitos de nuestras partes interesadas.

- Brindar la formación e información oportuna sobre la prevención de los riesgos en la salud de sus trabajadores, situaciones de emergencia, deterioro del medio ambiente e ineficacia en la prestación del servicio y de su producción.
- Prevenir y controlar la atención de emergencias y gestión del riesgo, mitigando todos los efectos adversos que se puedan presentar dentro o fuera de la empresa y que puedan afectar la integridad de los trabajadores, así mismo todos aquellos que se puedan derivar de la actividad que se realiza dentro o fuera de la empresa y de aquellas contingencias de origen antrópico, natural. Social o ambiental.
- Dar cumplimiento a los requisitos legales, nacionales, locales, y cualquier otro que suscriba la empresa en materia de calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo.
- Proporcionar los mecanismos de participación y consulta y tener en cuenta de forma participativa a los trabajadores y demás partes interesadas para lograr los objetivos empresariales en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.
- Proteger el medio ambiente controlando los impactos ambientales significativos que genere la organización a su vez estableciendo controles que mitiguen el cambio climático como parte de la naturaleza de la compañía, utilizar los recursos naturales de forma racional y contribuir a la protección de la biodiversidad de los ecosistemas donde tenemos presencia.
- Promover en todos nuestros colaboradores buenas prácticas en temas relacionados con la gestión ambiental, gestión de la calidad, gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- Generar ambientes sanos y seguros de trabajo, libres de acoso laboral.
- Garantizar la adecuada gestión en la prestación del servicio

Con esta política la alta dirección de **BIOCARBONO S.A.S ESP** asegura la calidad y el buen trabajo de todos sus empleados para contar con clientes satisfechos que acrediten la buena imagen de la organización.

Esta política deber ser divulgada a todas las partes interesadas de la compañía. La política podrá ser actualizada y divulgada de manera permanente, y debe estar disponible para todas las partes interesadas y será un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del SGI.



WILMER ALEXIS SUAREZ SALDAÑA
 REPRESENTANTE LEGAL
 BIOCARBONO SAS ESP

Revisada y actualizada el día 16 de enero de 2023